

## **CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS MÉDICOS**

- 1.- *Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.*
- 2.- *Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.*
- 3.- *Tener a su disposición los recursos que requiere su práctica profesional.*
- 4.- *Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica.*
- 5.- *Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional.*
- 6.- *Tener acceso a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.*
- 7.- *Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión.*
- 8.- *Asociarse para promover sus intereses profesionales.*
- 9.- *Salvaguardar su prestigio profesional.*
- 10.- *Percibir remuneración por los servicios prestados.*

[www.conamed.gob.mx](http://www.conamed.gob.mx)

**CEMA-DO-RB-DM-01**